



Galápagos **hub**

Sostenibilidad
Innovación
Resiliencia

h

Aguas Encantadas: Reto Galapagos

BASES DEL RETO DE INNOVACIÓN ABIERTA “AGUAS ENCANTADAS: RETO GALÁPAGOS”

1. Antecedentes - El Nexo Agua-Energía-Alimentos (WEF Nexus) en las Islas Galápagos

El enfoque Nexo agua-energía-alimentos (WEF, por sus siglas en inglés) se caracteriza por tres aspectos: i) considera las interacciones e interdependencias entre el suministro de agua (para diversos usos), la energía y la seguridad alimentaria, y los recursos asociados - agua, energía, tierra y ecosistemas relacionados; ii) proporciona un marco para identificar y resolver las compensaciones (“trade-offs”) y las sinergias entre los sistemas WEF; y iii) es un instrumento para gestionar la demanda (competencia) y la oferta global de una manera sostenible y reducir los posibles conflictos entre los sectores mencionados.

Las diferentes dimensiones y temas del Nexo son relevantes en función del contexto geográfico específico de Galápagos, especialmente las condiciones climáticas, políticas, económicas y sociales. La gobernanza de los recursos naturales, en particular del agua y de los ecosistemas relacionados, en el contexto del cambio climático es de creciente preocupación para los gobiernos de América Latina y el Caribe.

¿Cómo es el acceso y la calidad de agua que se usa en Galápagos?

Las Islas Galápagos son un archipiélago constituido por 13 islas grandes, 6 medianas y otros 215 islotes ubicados a 972 km de la costa ecuatoriana, consta de tres cantones: San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela. UNESCO lo declaró Patrimonio Natural de la Humanidad desde 1978 y en 1984 Reserva de la Biosfera; adicionalmente, el Estado ecuatoriano a partir de 1996 le otorga la categoría territorial de Régimen Especial.

El agua es parte esencial para los seres vivos y en su estado natural está libre de impurezas y está al alcance de todos; el problema que se ha presentado es que el reparto de este recurso no es el adecuado y por esta razón, muchos países están enfrentando problemas de escasez y sequía. Además, la mala calidad del agua, así como el saneamiento inadecuado está repercutiendo en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la oportunidad de educación para familias de escasos recursos en todo el mundo (ONU, 2016). Se deben cumplir ciertas características para que la gestión de una fuente de agua sea considerada segura, las cuales son: ser accesible, haber estado disponible para la última semana o por lo menos 12h por día y ser libre de contaminación (OMS-UNICEF, 2017). Sin embargo, en la provincia de Galápagos, dado su contexto insular, dichos aspectos se han convertido en un desafío, al que se suma el contar con limitadas fuentes de agua dulce (d’Ozouville y Merlen, 2007; d’Ozouville et al., 2008).

El crecimiento demográfico y el desarrollo económico en Galápagos han generado un aumento significativo en la oferta y demanda de bienes y servicios, como consecuencia de ello es la dificultad de la población de acceder a los servicios básicos considerados como “abastecimiento de agua, energía eléctrica, sistema sanitario de eliminación de excretas y sistema de eliminación de basura. Si un hogar carece de acceso a cualquiera de estos cuatro servicios, se considera que tiene déficit de cobertura de servicios básicos”

Por otra parte, en el año 2018, enmarcado en la iniciativa ODS Territorio Ecuador, impulsado por Futuro Latinoamericano y Grupo FARO, con financiamiento de la Unión Europea y con apoyo del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG), se realizó en territorio una mesa de diálogo multisectorial. Dicho ejercicio participativo dio como resultado la priorización de 4 ODS en la provincia

de Galápagos, siendo uno de ellos el ODS 6 Agua y Saneamiento. Esto evidencia la preocupación que causa la problemática de agua para la comunidad galapagueña y la necesidad de direccionar esfuerzos para solventarla. Así también, en investigaciones recientes se determina que dichos esfuerzos deberían direccionarse a: “Desarrollar nuevas alternativas para suministrar el agua y satisfacer la demanda actual y futura; Mejorar el almacenamiento y distribución de agua para el sector agrícola, y la infraestructura para tratamiento de aguas residuales; Evaluar de manera integral los impactos medibles en la calidad de agua en cada una de las tres islas”, entre otros (Vernaza et al, 2021, p. 30).

Para los gobiernos municipales de la provincia se ha convertido en un gran reto, lleno de muchas dificultades dotar a las poblaciones urbanas y rurales de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado. Las poblaciones portuarias presentan sistemas incompletos o en construcción y las poblaciones rurales prácticamente adolecen de estos servicios.

En Galápagos, según datos del Sistema integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador (SiCES) en 2014 el 90% de las viviendas se encontraba abastecida por agua de red pública, para el año 2017 se ha registrado que el 87,9% de las viviendas están abastecidas de agua por red pública. En cuanto a la cobertura de agua por red pública mediante tubería dentro de la vivienda, en 2015 fue del 71,2% de viviendas, mientras que para el año 2017 incrementó al 83,4% de las viviendas.

En cuanto al consumo de agua apta para beber, según datos oficiales en el año 2014, el 20,5% de los hogares hierve el agua como tratamiento para poder consumirla, el 78% usa cloro o la filtra para purificarla (INEC, 2017).

Debido a que las islas del Parque Nacional Galápagos tienen características diferentes no se puede realizar una comparación directa de parámetros de calidad de agua entre las tres islas, ya que solo San Cristóbal posee una fuente de agua dulce para el consumo humano y uso doméstico, mientras que las islas Isabela y Santa Cruz poseen agua salobre, que se obtiene de las grietas subterráneas que se encuentran en determinados sitios de las islas.

Santa Cruz

La isla Santa Cruz, con un área de 986 km², según el censo poblacional de 2015 cuenta aproximadamente con 15,701 habitantes, de los cuales la mayoría habita en el centro urbano de Puerto Ayora.

La disponibilidad del recurso hídrico en esta isla es una preocupación constante, debido a las escasas fuentes de agua salobre aprovechadas desde las grietas que se conectan a un acuífero base, mismo que se recarga de las lluvias en la parte alta, permitiendo que el agua infiltrada por el subsuelo se acumule en una masa de agua que se encuentra en contacto con el agua del mar. Además, la calidad del agua de las fuentes se ha visto afectada por la proximidad del asentamiento urbano con el acuífero, la falta de un sistema eficiente de tratamiento de aguas residuales, la intrusión de agua de mar y la posible sobreexplotación del acuífero. Adicional, en Puerto Ayora las familias de la isla colectan los efluentes domésticos en fosas sépticas, sin ninguna depuración extra; el 90% de estas fosas no funcionan correctamente, lo cual ocasiona que las aguas residuales se infiltren en el acuífero y lo conviertan en una fuente inadecuada de agua de consumo humano.

Sobre la calidad de agua de consumo humano y para riego, a pesar de existir redes de distribución de agua en Puerto Ayora y Bellavista, el servicio presenta interrupciones con frecuencia, y el recurso está disponible por algunas horas al día, lo que demanda el almacenamiento en cisternas dentro de cada inmueble. Además, en la parte alta (Santa Rosa y Bellavista) se recolecta agua de lluvia en los meses con garúa o lluvia y en otros meses se usan camiones tanqueros que llevan agua de diferentes fuentes, algunas contaminadas y una proveniente de la Empresa de Agua.

El agua que se distribuye en Puerto Ayora y Bellavista cuenta recientemente con un proceso de cloración pero el almacenamiento domiciliario impide asegurar la calidad adecuada, lo que ha forzado a los residentes de esta isla a adquirir agua embotellada para su consumo. La falta de medidores de consumo de agua en Puerto Ayora ha significado que en ciertos casos los habitantes desperdicien el agua, principalmente con el llenado de piscinas, falta de arreglo de fugas y poco control en el llenado de las cisternas.

San Cristóbal

San Cristóbal tiene un total de 7,199 habitantes y un crecimiento poblacional anual de 0.8%. Esta isla se diferencia de las demás porque cuenta con presencia permanente de fuentes de agua dulce.

La isla cuenta con dos fuentes de agua dulce que utiliza la población para uso doméstico: el Cerro Gato y La Toma que se abastecen de agua lluvia. El Cerro Gato es la fuente de la planta de tratamiento de agua potable Las Palmeras, y La Toma, de El Progreso, además cuentan con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), cuyas actividades iniciaron en 2011, y trata el 70% de aguas residuales domésticas.

De acuerdo con una encuesta sobre el uso del agua en los hogares de San Cristóbal, realizada en 2019, todos los hogares del estudio reportaron que reciben agua municipal mediante tubería o camión cisterna; el agua generalmente está almacenada en cisternas de hormigón y tanques, se distribuye a los hogares mediante grifos. Los hogares utilizan esta agua municipal para actividades de limpieza, y algunas familias usan agua de la lluvia cuando pueden recolectarla. Sin embargo, 11% de los hogares utiliza agua embotellada o filtrada para cocinar y 15% de las familias utilizan agua de la llave tratada (ya sea hervida, filtrada o desinfectada) para lavar sus alimentos.

Isabela

Isabela es la isla más grande en el archipiélago de Galápagos en cuanto a territorio se refiere; sin embargo, es aquella con el menor número de habitantes después de Floreana. Esta isla alberga a alrededor de 2,344 personas, y en los últimos años ha presentado el 1.6% de crecimiento poblacional anual.

En 2014 se instaló una planta desalinizadora, que maneja el Municipio de Puerto Villamil. En un contexto local, aproximadamente el 82% de los hogares tienen acceso a agua municipal entubada pero la micromedición a través de medidores domiciliarios no está implementada en su totalidad. La población típicamente consume agua embotellada y en la parte alta se recolecta además agua lluvia, tanto para consumo humano como para las actividades agropecuarias. El uso de camiones tanqueros que llevan agua a la parte alta también representa un reto importante en el abastecimiento.

Bajo este contexto, es evidenciable la importancia que tiene para la salud de los habitantes de las islas contar con acceso a agua de calidad, es así que, a través procesos y propuestas innovadoras se pretende identificar soluciones que puedan ser implementadas en este territorio con la finalidad de que los hogares dispongan de este líquido vital en óptimas condiciones para su consumo.

2. Iniciativas en la que se enmarca el reto

Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030, la cual se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro de los que se incluye el ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos; y el ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Cada uno de estos 3 objetivos se relaciona con un componente del Nexo y la implementación integrada de éstos.

Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.- El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual, el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno. El Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas. Cabe indicar que uno de los ejes es el de Transición Ecológica.

Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Galápagos 2030 (Plan Galápagos 2030).- se construyó como un proceso participativo, ciudadano, multisectorial y multinivel, al que se lo denominó "Unidos por Galápagos", al abrir tal espacio de diálogo y de co-construcción del Plan se presentó un sin número de temas, anhelos y demandas que la ciudadanía de Galápagos buscaba resolver, entre las cuales, están el incentivar la implementación de sistemas y tecnologías que permitan la captación de agua lluvia, el manejo responsable del recurso hídrico y la reutilización de aguas grises en espacios y edificios públicos y privados (rural y urbano), la promoción del consumo responsable: agua, energía; manejo adecuado de los residuos y control del ingreso de especies exógenas al archipiélago, establecido en un código de valores y comportamiento ciudadano responsable.

Metas de los ODS priorizadas en Galápagos. - En 2021 se priorizaron 40 metas de estos objetivos para Galápagos en un proceso participativo (www.ods-galapagos.com), entre ellas la 6.1 (suministro de agua potable), la 6.3 (servicios de higiene y saneamiento) y la 6.3 (mejora de la calidad del agua).

3. Sobre los organizadores

El Galápagos Hub para la Sostenibilidad, Innovación y Resiliencia es un espacio colaborativo en red, conformado por 8 instituciones, que promueve el emprendimiento, innovación, transferencia de tecnología y diálogo de saberes a través de la co-creación de oportunidades que permitan a la comunidad galapagueña liderar el futuro deseado en su hogar. Por ello, persigue el siguiente enfoque:

Sostenibilidad	Innovación	Resiliencia
Visión integral (ambiental, social y económico)	Visibilización de la comunidad local	Asociatividad (interinstitucional, entre locales, locales – no locales)

Desde el Galápagos Hub, se insta a reconocer a la innovación como aquel proceso que nace de la necesidad y la urgencia por encontrar respuestas a temas/presiones/situaciones críticas que demandan respuestas novedosas y originales. La innovación nace y se gesta en las personas, se fortalece e incuba en la interacción interpersonal, fomentando el análisis crítico en el contexto en el que se desarrollan permitiendo la creación de agentes de cambios comprometidos con solventar creativamente los problemas. Así también, la innovación motiva para que los esfuerzos puedan ser canalizados a trabajar en los ejes temáticos priorizados por el Hub: Recuperación económica, One Health (Una Salud), B-WEF Nexus (Nexo Biodiversidad, Agua, Energía y Alimentos) y Transición energética.

El Galápagos Hub está conformado por organizaciones que contribuyen directa e indirectamente con el desarrollo y ejecución del reto.

- Kings College, University of Cambridge (UoC)
- Charles Darwin Foundation (CDF)
- Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS)
- Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (CGREG)
- Universidad Central del Ecuador (UCE)
- Universidad San Francisco de Quito (USFQ)
- Universidad de Edimburgo
- La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT

Aliados estratégicos

- Red Agua Ecuador

4. Glosario de referencia

Innovación: Es la aplicación del conocimiento científico tecnológico para obtener bienes, servicios o procesos nuevos o significativamente mejorados que genera impactos sociales, económicos, ambientales, culturales o tecnológicos.

Reto de innovación: Consiste en resolver problemas reales de forma colaborativa, experimental y progresiva.

Prototipo: Es un primer modelo que sirve como representación o simulación del producto final y que nos permite verificar el diseño y confirmar que cuenta con las características específicas planteadas.

Prueba de concepto: Es una implementación, a menudo resumido o incompleto, de un método o de una idea, realizada con el propósito de verificar que el concepto o teoría en cuestión es susceptible de ser explotada de una manera útil

Metodología: Se define como el grupo de mecanismos o procedimientos racionales, empleados para el logro de un objetivo o serie de objetivos.

Proyecto Social: Lo entendemos como toda acción social, individual o grupal, destinada a producir cambios en una determinada realidad que involucra y afecta a un grupo social determinado.

Acceso a agua de calidad: Se refiere a la capacidad que tienen los sistemas, las actividades o las personas a acceder a una fuente de agua segura que posea una calidad adecuada de acuerdo a la normativa que define los parámetros y sus límites seguros para el consumo humano o su uso en otras actividades. Dentro de los parámetros del Derecho Humano al Agua, se debe considerar que el agua debe ser suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible.

Políticas de acción afirmativas: Conllevan todos los derechos y son ejecutados para que los grupos tradicionalmente discriminados tengan las mismas oportunidades accediendo así a la igualdad de condiciones en todos los campos. En lo que respecta a este reto de innovación, se aplicarán políticas de acción afirmativa considerando mujeres y personas con discapacidad.

5. ¿Cuál es el problema que se ha identificado?

Problema general:

Deficiencia en el acceso a agua de calidad para el consumo humano, uso doméstico y otros usos por parte de los habitantes de las islas Galápagos.

Problemas específicos

- Déficit en el acceso a los servicios básicos en poblaciones rurales y urbanas, incluyendo a la escasa infraestructura para tratamiento de aguas residuales.
- Baja o dudosa calidad de agua para consumo humano y uso doméstico.
- Altos niveles de sales, mal sabor u olor y otros problemas similares en agua de consumo humano.
- Sistemas poco eficientes en la captación, almacenamiento, distribución y uso intradomiciliario de agua para el sector urbano y agrícola.
- Ausencia de monitoreo, control, prevención y mitigación de la contaminación del agua, aunado a una inexistente evaluación del impacto de la calidad del agua en la salud pública.
- Ineficientes procesos de limpieza y mantenimiento de los sistemas de distribución, almacenamiento de agua.
- Escasez de sistemas de tratamiento de aguas residuales y sistemas de alcantarillado eficaces.

Para conocer con mayor profundidad la problemática de agua en Galápagos, te invitamos a revisar nuestro repositorio de investigaciones y documentos de interés:

https://drive.google.com/drive/folders/1VdJKNJAHvGFQdBv0CdfZM9qBJg8vN_uJ?usp=sharing

6. ¿Cuál es el objetivo de este reto?

El presente reto tiene por finalidad incentivar a que las personas residentes y no residentes en las islas participen en el proceso de ideación de posibles soluciones innovadoras a las problemáticas identificadas y vinculadas con el acceso a agua de calidad en los hogares de Galápagos.

Las soluciones innovadoras deberán enmarcarse en una de las siguientes categorías:

1. **Prototipos / pruebas de concepto:** Deben permitir el acceso a agua de calidad en los hogares de las islas Galápagos. Estos prototipos/pruebas de concepto, deberán ser de fácil uso e implementación, deben ser replicables y escalables, estas propuestas deberán considerar un enfoque social.
2. **Proyectos de cambio social:** Soluciones que permitan a la comunidad galapagueña trabajar de manera colaborativa y articulada a fin de gestionar de manera eficiente la captación, distribución y/o el uso del agua tanto a nivel rural y/o urbano. Son soluciones de índole social que van más allá de la concientización para alcanzar la acción mancomunada que promueva el uso eficiente y mejora de la calidad de agua.

7. Características del reto

Los habitantes de las islas tienen dificultades para acceder a agua de calidad para consumo humano, y uso doméstico y otros usos debido a que por su condición geográfica el agua dulce es escasa y en otros casos no existe, esto ha llevado a que las islas se provean de agua producto de diferentes fuentes como la desalinización, extracción de fuentes subterráneas, captación de agua lluvia. Adicionalmente, la falta de tratamiento de las aguas residuales, el poco desarrollo de la infraestructura y el mal manejo de la calidad de agua ha provocado que el suministro del líquido que llega a los hogares en muchos casos no sea continua, tenga aspecto poco agradable (turbidez), mal olor, mal sabor y consecuentemente esté contaminada lo que provoca que las personas tengan que realizar tratamientos adicionales para poder consumirla o en su efecto comprar agua embotellada. La falta de medición de la cantidad de agua consumida en los hogares y la poca conciencia de la escasez del recurso hídrico provoca que se desperdicie el agua.

Aspectos a considerar en el planteamiento de una solución

Para el proceso de desarrollo de una propuesta solución se deberá considerar los siguientes aspectos.

- La solución que se plantee debe permitir a los hogares de las islas poder acceder a agua de calidad apta para el consumo y uso doméstico.
- La solución propuesta debe ser capaz de ser implementada como piloto en un corto periodo de tiempo y considerando que existen recursos limitados.
- La solución propuesta debe ser capaz de ser replicada y escalada en su implementación.
- La solución propuesta debe considerar las particularidades y necesidades que tiene cada isla.
- Las soluciones planteadas podrán incluir prototipos, pruebas de concepto o proyectos de cambio social que evidencien que están atacando de alguna manera las problemáticas identificadas.

Temáticas sugeridas

La cadena de valor del agua contempla la captación, almacenamiento, distribución, uso y tratamiento de aguas residuales, sin embargo, para el caso de este reto se sugiere que para el desarrollo de las propuestas se considere que la solución deberá estar dirigida a los hogares enmarcada en lo siguiente:

- Sistemas de captación de agua
- Sistemas de almacenamiento de agua
- Sistemas de purificación de agua
- Gestión y uso eficiente de agua
- Sistemas de monitoreo de calidad del agua
- Gestión de aguas residuales
- Aprovechamiento de fuentes alternativas de agua
- Reutilización u optimización del uso del agua

8. ¿Quiénes pueden participar en el reto?

Personas con ideas creativas capaces de desarrollar propuestas que permitan a los hogares de Galápagos gestionar y/o acceder a agua de calidad para consumo y uso doméstico.

Los equipos de trabajo deberán estar conformados por un mínimo de cuatro (4) personas y máximo seis (6) personas.

- Los equipos podrán estar conformados por:
 - Residentes permanentes de Galápagos
 - Residentes temporales de Galápagos
 - Ciudadanos ecuatorianos residentes o no en el Ecuador continental
 - Estudiantes de 15 -18 años
- Los equipos de trabajo deberán estar conformados por al menos un residente permanente de Galápagos.
- El representante del equipo de trabajo debe tener 18 años cumplidos a la fecha de postulación
- En cualquiera de las categorías es deseable que el equipo de trabajo cuente con un tutor para la postulación.
- El representante del equipo será el responsable de ejecutar todas las actividades en caso de que el equipo resultase ganador del reto

9. Fases del Reto

Este reto se realizará de forma virtual e incluye las siguientes fases:

Fases	Fechas	Actividades
Inscripción	Desde el 22 de julio de 2022 Hasta el viernes 2 de septiembre de 2022; 17H00 (hora de Ecuador continental)	Arranque del proceso de inscripción de equipos Para postular a este reto, se debe completar el siguiente formulario que se encuentra vigente hasta el 2 de septiembre de 2022, 17H00 hora de Ecuador continental: https://forms.gle/kxK5UV5doqWDG1Kw6
Selección y Anuncio de equipos	Del 5 al 9 de septiembre de 2022	Validación de inscripciones
	Del 12 al 13 de septiembre de 2022	Convalidación de inscripciones

participantes	Entre el 14 y 16 de septiembre de 2022	Anuncio de equipos seleccionados
Desarrollo del Reto	Entre el 17 de septiembre y 02 de noviembre de 2022	Laboratorios y talleres ¹ Las fechas específicas para los laboratorios y talleres serán comunicadas oportunamente.
	Lunes 14 de noviembre de 2022; 17H00 (hora de Ecuador continental)	Entrega de las propuestas finales
Evaluación de propuestas	Entre el 22 de noviembre al 02 de diciembre de 2022	Evaluación (evaluación técnica y video pitch)
Anuncio de resultados	6 de diciembre de 2022	Publicación de resultados
Notificación	12 de diciembre de 2022	Notificación de ganadores
Premiación	Por definir fecha	Evento

Nota: los organizadores se reservan el derecho de modificar el cronograma, e informar a los participantes oportunamente.

El proceso de selección y adjudicación estará sujeto a la normativa legal vigente aplicable

10. Entregables al final del proceso

- Documento escrito que contendrá lo siguiente:
 - Problemática identificada
 - Segmento de usuarios beneficiarios de la solución planteada
 - Solución propuesta (identificar el componente innovador)
 - Documento de la propuesta detallando características técnicas, tareas principales, costos y funcionamiento así como las especificaciones a considerar para tener el producto final
 - Justificación de que la propuesta se enmarca en la iniciativa BWEF - Nexus
 - Otros por definir en el proceso
- Pitch

Adicionalmente, los equipos deberán considerar en su propuesta, una metodología de socialización de la solución innovadora a la comunidad de Galápagos. Los organizadores de la convocatoria definirán con el/los ganador/es del reto, a los actores que se beneficiarán de la transferencia de conocimientos.

11. Criterios de evaluación para la propuesta presentadas

Se evaluarán sólo las propuestas que contengan todos los entregables planteados en el punto 10.

¹ El detalle específico del funcionamiento del Laboratorio y de los talleres será compartido en lo posterior.

Se conformará un comité de expertos/as multidisciplinario para realizar la evaluación respectiva. El comité de expertos elaborará un baremo considerando los siguientes criterios:

1. Prototipos / pruebas de concepto:

- Un enfoque innovador con potencial de resolver el reto y su objetivo.
- Factibilidad tecnológica y sustento técnico de la propuesta presentada (considerar las limitantes energéticas)
- Viabilidad económica con un presupuesto referencial de la solución.
- Potencial de escalabilidad y / o replicabilidad en otros sectores de interés de Galápagos.
- Inclusión de enfoque social en la solución planteada

2. Proyectos de cambio social:

- Un enfoque innovador con potencial de resolver el reto y su objetivo.
- Factibilidad y sustento técnico de la propuesta presentada.
- Viabilidad económica con un presupuesto referencial de la solución.
- Potencial de escalabilidad y / o replicabilidad en otros sectores de interés de Galápagos.

Los criterios específicos, así como la asignación de valores de cada uno, serán compartidos con los equipos participantes durante el transcurso del reto.

12. Reconocimiento a los ganadores

Todas las personas que participen en al menos 80% de las actividades recibirán un certificado de participación en el reto.

Se seleccionarán dos (2) ganadores, uno por cada categoría especificada en las presentes bases (punto 6), quienes recibirán recursos económicos como capital semilla de hasta USD 7,500 para el desarrollo e implementación de la propuesta con la cual ganaron en el reto. En el caso de empate, el comité de expertos valorará positivamente las políticas de acción afirmativa (equidad de género y discapacidad).

En el caso de que en una de las categorías establecidas en el presente reto no presente propuestas o no existan ganadores, los organizadores podrán determinar si se seleccionan dos ganadores de la categoría que sí tenga propuestas.

Los ganadores de este reto podrán participar en el workshop que organizará el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG) sobre políticas de investigación en el régimen especial de Galápagos.

Los ganadores de este reto que sean residentes de Galápagos se unirán a la red de líderes comunitarios de CO-GALÁPAGOS², iniciativa impulsada por King's College – Universidad de Cambridge y FUNCAVID.

² Co-Galápagos es una iniciativa que fue lanzada en el 2021 por el King's College de la Universidad de Cambridge y la Fundación un Cambio por la Vida (FUNCAVID; con sede en Santa Cruz, Galápagos), en asociación con el Galápagos Conservation Trust (GCT; con sede en el Reino Unido). Su alcance es provincial, siendo su objetivo facilitar soluciones lideradas por la comunidad a los problemas ambientales y sociales en Galápagos, y promover la colaboración, la cooperación y la coordinación, para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en el archipiélago hasta el 2030.

Los ganadores de este reto serán promocionados a través de la página web del Galápagos Hub y las redes sociales del Galapagos Conservation Trust (GCT).

Adicional, los ganadores del reto recibirán acompañamiento para el proceso de incubación de su proyecto. La duración y contenidos del proceso de incubación serán socializados oportunamente.

Nota: Los documentos habilitantes para la entrega de premios serán las cédulas de identidad de los participantes, que serán solicitadas con el tiempo debido. Adicional, los ganadores deben estar en la predisposición de entregar requisitos específicos para otorgar los premios.

13. Propiedad intelectual

Los equipos de trabajo serán propietarios de la propiedad intelectual que se pudiese generarse producto de la implementación del reto.

14. Consideraciones del reto.

En el caso de que ninguno de los equipos inscritos cumpla con los requisitos mínimos establecidos en estas bases, o que la solución presentada no cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, los organizadores se reservan el derecho de declarar desierto el reto.

De detectarse falsedad en los documentos presentados, o incumplimiento de requisitos en cualquiera de las fases del reto, los organizadores eliminarán la participación del equipo.

15. Preguntas

Las inquietudes que pudieran surgir respecto al proceso de reto deberán ser remitidas al siguiente correo electrónico reto.agua@galapagoshub.org

16. Derechos de imagen y publicidad

Los participantes autorizan de forma voluntaria a los organizadores de la Convocatoria a retransmitir en directo, fotografiar, grabar, editar y publicar a través de cualquier medio conocido o por conocer, su participación dentro de la misma, así como los resultados generados, haciendo uso de su imagen personal para sus fines institucionales. Esta autorización tendrá carácter global, no oneroso, perpetuo y respetuoso de los derechos morales de los creadores de las obras generadas, por lo que los participantes tendrán derecho a recibir una copia del material editado cuando lo soliciten.

17. Disposiciones generales

Las presentes bases fueron revisadas y aprobadas en sesión del Directorio del Galápagos Hub para la Sostenibilidad, Innovación y Resiliencia, realizado el 11 de julio de 2022.



h

reto.agua@galapagoshub.org

©Nathan Dumlao

Consejo de Gobierno del
Régimen Especial de Galápagos



Secretaría de
Educación Superior, Ciencia,
Tecnología e Innovación



THE UNIVERSITY
of EDINBURGH



Con el apoyo de:

